



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/3001/02/2020

Fecha: 17/02/2020

**Asunto: Permiso uso de espacio público**

**C. EUFRACIO PUC HAY  
DELEGADO DE CHANCHEN 1  
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 7 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para **PARA LLEVAR A CABO LA FERIA TRADICIONAL DEL PUEBLO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el espacio público **DEL DOMO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHANCHEN 1** Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 25 de febrero al 06 de marzo del presente año en un horario de 12:00pm a 05:00am.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*De c. b. [Firma manuscrita]*



**SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.c.p.-CMTE.-Jesus Perez Abarca-Director General De Seg. Pública/Tto... Policía Municipal.-Para su conocimiento.  
C.c.p.-ARQ.-Esther Natally Ramirez Moreno-Coordinadora de Protección Civil.-Para su conocimiento.  
C.c.p.-C.- Oscar Alfredo Pérez Ortigoza.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.  
C.c.p.-Archivo/Minutario.  
ZKA/NJRC/SAKA.